



SISTEMA DE PENSIONES A LA DERIVA

El Consejo de Ministros del pasado nueve de febrero aprobaba una modificación de la normativa reguladora de planes y fondos de pensiones, con la finalidad de fomentar la contratación de estos instrumentos, antes la ya cada vez más difícilmente ocultable quiebra del sistema público de pensiones. ¿Y con qué medidas pretende el ejecutivo hacer más atractivos dichos fondos? Pues permitiendo su rescate a los diez años y la reducción de las comisiones a través de un complejo sistema que depende del tipo de producto.

En la línea de hacer invisible la grave crisis del sistema de pensiones, la ministra Fátima Báñez presentó como un éxi-

to la “reversión” del déficit y profetizó “el camino de vuelta al equilibrio financiero”, y ello porque el déficit fue inferior al del año anterior. Obvió la ministra las previsiones que auguran unos resultados negativos alrededor de 15000 millones para los próximos años. También obvió la ministra las grandes amenazas para la viabilidad del sistema de pensiones en los que insisten los especialistas.

Actualmente por cada pensionista nos encontramos con menos de dos trabajadores y medio, si descontamos los parados por los que cotiza el estado, nos encontramos con menos de dos trabajadores por pensionista, cifra que se irá reduciendo a corto

plazo pues va a comenzar la jubilación de la “parte ancha” de la pirámide de población española, que empezó a engordar en los años 50 una vez superado lo más duro de la postguerra, con la extensión a gran parte del población de la posibilidad de alimentar a sus hijos.

Además de que la generalización del empleo precario lleva consigo que sí, cada vez hay más trabajadores, pero en total se cotiza mucho menos.

Por otro lado, las necesarias bonificaciones y reducciones de cotización a empleados, parados y autónomos ha llevado consigo una importante reducción de los ingresos.

Asimismo, una parte importante del aumento de la afiliación hasta la fecha y gran parte del aumento futuro deriva de funcionarios públicos, cotizaciones que no sirven, como resulta obvio, para paliar el déficit del dinero público.

Además de la incredulidad ante el optimismo gubernamental, tales medidas han dejado un sabor agrisado en la patronal del sector de los fondos (Inveco), cuyo presi-

dente, Ángel Martínez-Aldama ha criticado el simulador de la página web de la Seguridad Social por conducir a una “ilusión monetaria”, al no contemplar la inflación, considerando insuficientes las medidas adoptadas por el ejecutivo español, planteando una serie de reglas que ya rigen en muchos países de Europa pero que el ejecutivo español ni se plantea.

De lo que no cabe duda alguna, es que unos anuncios que pretendían insuflar de tranquilidad a los ciudadanos han conseguido sembrar **la inquietud, cuando no el pánico, en nuestros pensionistas**, estos sí conscientes de la grave situación. No solo es

que **se han echado a la calle para reclamar un sistema público de pensiones que garantice unas pensiones dignas**, sistema que parece languidecer y que dejará el poder adquisitivo de nuestros mayores por debajo del umbral de subsistencia, sino que **el pánico ha llevado a que oleadas de funcionarios estén solicitando prejubilaciones**. Habiéndose, incluso, denunciado al gobierno español ante instancias y tribunales europeos.

Ramiro Blasco Morales
Abogado

Socio-Director de
Blasco Morales Abogados

